 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 3

TRD: 100-02

ACTA No.131
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:07 horas, del tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

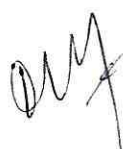
- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 130 del 31 de julio del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 130 del 31 de julio del 2020 Leída y puesta en consideración es aprobada.
La presidente deja constancia de la asistencia en la sesión plenaria del Concejal Fernando David Murgueitio.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Lorena Paola Peña Secretaria de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se realizó visita a bodega ubicada en la calle 4 entre carrera 5 y 6, se dio plazo de 10 días para eliminar factores de riesgo medio ambiental y de transmisión del virus dengue.
Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: el 24 de julio hicieron la visita correspondiente a esta bodega por parte del señor Jorge Nelson Carvajal en donde encuentran sumideros





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

de zancudos, llantas a la intemperie con agua y lama, tubos en las mismas condiciones y bebederos de gatos también con lama, inclusive dice que con las larvas ya, acumulo de madera y material de construcción, que bueno saber de qué ya casi van a ser los 10 días Dios mediante permita de que estas acciones sean rápidas contundentes y de que la misma secretaría haga la visita posterior correspondiente, también quería hacerle la recomendación a la secretaría deberían considerar hacer una fumigación porque el nivel de zancudos del sector está insoportable, aparte de eso el padre del muchacho que resultó positivo de dengue me contaba que a la vuelta por la carrera sexta entre cuarta y tercera como que posiblemente también había un caso de dengue, yo creo que es un tema de alerta ya en donde la secretaría de salud debería de tomar cartas en el asunto.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: pedir que a través de la secretaria general se solicite la siguiente información: cuánto recaudó la plaza de mercado en el año 2019 por concepto de canon de arrendamiento de los puestos de los inmuebles que son propiedad del municipio, cuánto invirtió la administración en funcionarios contratistas y los de la vigilancia privada y cuánto se invirtió en mantenimiento, igualmente cuánto se pagó en total en servicios públicos en el 2019 en la plaza de mercado, que quede claro cuánto se recaudó por arrendamiento de los puestos, cuánto se pagó en servicios públicos, cuánto se invirtió en personal administrativo y de vigilancia en la plaza de mercado.

La presidente dice: si Concejal usted está solicitando recaudos de arrendamientos, está solicitando los gastos, todos los gastos que tiene la plaza de mercado, el de servicios, el del mantenimiento y el pago de vigilancia.

Continúa diciendo el Concejal Carlos Villa: cuánto se invirtió en el año pasado en el 2019 en la plaza de mercado por conceptos de pagos de acueducto y energía y de servicios públicos allá porque eso los paga el municipio, cuánto se invirtió en personal administrativo incluyendo vigilancia y el personal y cuánto se invirtió en mantenimiento; eso con el fin de que todos los Concejales conozcan y se den cuenta de que hay que cambiar como decía un Concejal en estos días que cuando la plaza de mercado se construya la nueva hay que entregársela a una fundación, pero el municipio no puede seguir sosteniendo una plaza de mercado porque eso es detrimento patrimonial, como lo quieran llamar, peculado, y aparte de eso lo que pasa al interior de la plaza de mercado hay personas que pueden tener 2, 3, 4 puestos y los subarriendan como dije en estos días y todos esos vicios hay que acabarlos allá, porque lo que está pasando ahorita Concejales y comunidad han sacado unas personas y entre ellos se han metido unos vendedores que toda la vida han tenido la costumbre de vender en la calle y no ha habido poder alguno en ninguna administración de controlarlos y que hacen con eso, le están haciendo un daño enorme a la gente que está dentro de la plaza de mercado y que tiene sus puestos allá y la plaza de mercado en todo su alrededor se convirtió en otra plaza satélite, entonces con el cuento de que es que van a arreglar la plaza de mercado, no, que le van a arreglar que le van a meter plata a una plaza de mercado si se va hacer una nueva, que haya hay unas pequeñas adecuaciones en el término de la distancia pero que no vayan a pegar un ladrillo en un año porque entonces nunca vamos a ver la movilidad que necesitamos los de la comuna cuatro porque se nos tomaron la calle 9ª, eso no puede seguir así, ya les dije si en el término de tantos días no solucionan eso, interpongo una acción de tutela por el derecho al espacio público y el derecho a la movilidad, el derecho a que los alimentos se vendan dentro de la plaza de mercado con toda las condiciones de higiene habidas y por haber pero aquí no podemos seguir simple y llanamente diciendo las cosas y que se queden como un canto a la bandera, es como esas calles aquí en Yumbo, el Concejal Alex Bejarano decía el mismo reconocía que en la época de Alba Leticia Chávez habían un poco de guardas de tránsito no hacían nada, mantenían era con el celular chateando aquí chateando allá y ustedes ven la segunda parqueadero un carril, la cuarta parqueadero un carril, la tercera parqueadero un carril, todas las vías en Yumbo nos quedaron de un solo carril, que los guardas de tránsito no estén tan seguros de donde están porque puede llegar un alcalde y hacer una reforma administrativa si no van a funcionar para que tanto guardas de tránsito, para que una nómina tan onerosa, en estos días voy a pedir el costo de esa nómina en tránsito porque no tiene presentación que se siga invadiendo el espacio público no solamente en las zonas de ladera como viene sucediendo sino también en el perímetro urbano del municipio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: el incendio sucedido el día de ayer en el sector de la Buitrera y parte de cerro Gordo donde de manera casi que inmediata siempre dispuestos a darlo todo la defensa civil, la cruz roja, gran parte de la comunidad e inclusive

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

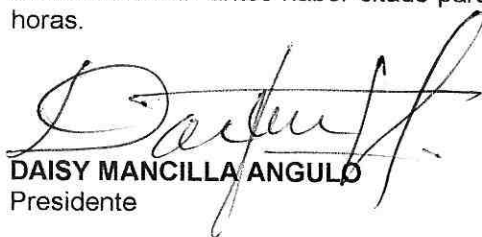
TRD: 100-02

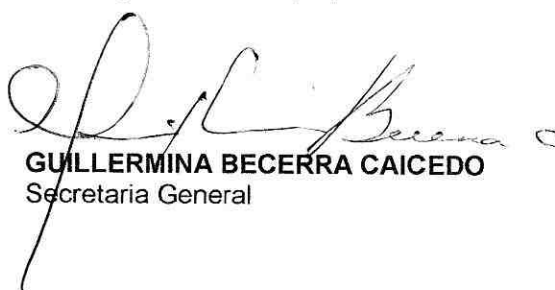
se contó con el apoyo de la fuerza aérea que se veía el bambi llevando el agua para apagar esta contingencia, este crimen ambiental, pero entonces me surgen algunas interrogantes porque es que desde que soy Concejal y habitante del municipio de Yumbo conozco que siempre se incendian los mismos sectores, no demoran y queman el contiguo a las cámaras del colegio francés de la carretera vieja, la parte de Dapa también son los mismos sectores, la parte de los charcos del municipio de Yumbo, entre otros, siempre son los mismos sectores entonces si quería preguntarle a las personas de riesgo a las personas de los bomberos de Yumbo si hay planteado un plan de contingencia y de reacción para este tipo de sucesos porque ya tengo entendido que este es el tercer suceso de este año y cuáles son las contravenciones que ha arrojado las investigaciones, por ejemplo el otro día el incendio del Chocho de la parte alta nos decían de que había una persona quemando el pasto que había podado, haciendo unas quemas ahí, también como que era concerniente a una parte de invasión que pasó con esas personas?, que contravención le aplicaron por haber hecho tal daño ecológico, si me parece que estos son crímenes ambientales, son crímenes de fiscalía, inclusive se excede la competencia de paz y convivencia porque de pronto no tienen los medios o los métodos para evaluar una investigación a tanta profundidad pero su debemos de ser contundentes porque si la gente ve que no pasa nada en el municipio de Yumbo que pueden quemar, que pueden invadir, que pueden hacer daños y que de todas maneras siguen siendo libres que no pasó nada, los colocan a sembrar 2 o 3 árboles presumo yo, entonces van a seguir la situaciones, entonces la idea es que nos informen que ha pasado con las investigaciones, que ha pasado con estas personas que han hecho este daño ambiental, si hay una línea habilitada de reacción inmediata porque es que ahora que estoy muy presente en la zona rural me doy cuenta de que allá cada que podan una finca queman el pasto y arman una de contaminación, una de humo y posiblemente dentro de esa quema de pasto se puede generar un incendio porque a veces se les crece la llama o ese vástago que vuela así enrojecido o caliente puede incendiar el pasto que está seco o el pasto que está cercano, entonces si hay alguna línea habilitada para que la comunidad llame y que la promocionen para que de verdad empecemos a generar educación, cultura, que empecemos a denunciar y que estos actos no queden impunes, esa es mi segunda solicitud y también para recordarle a la señora secretaria referente de la solicitud de fumigación para el control del dengue mandar esa solicitud a la secretaria de salud.

La presidente dice: señora secretaria por favor tener en cuenta las solicitudes que han presentado los Concejales referente a enviar comunicaciones tanto a la Secretaria de Hacienda para el tema de recaudo y gasto en la plaza de mercado del Concejal Villa y la solicitud que hace el Concejal Andrés Cruz de enviar solicitud a la secretaria de paz y convivencia y a la secretaria de salud para el tema de la fumigación.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:08 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 05 de agosto del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co